

INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE OBRAS, USOS Y ACTIVIDADES DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE LA ADECUACIÓN A LA MEJOR TÉCNICA DISPONIBLE DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA FRAGMENTADORA VALENCIANA DE SOLLANA (VALENCIA)

Para adecuarse a la legislación y mecanismos de intervención ambiental previstos en la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, se ha sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Integrada, obteniendo resolución favorable en marzo de 2009.

Se trata de instalaciones correctoras de la generación de residuos tras el desguace de vehículos y, por tanto, valorables positivamente desde un punto de vista global. Como planta de tratamiento de residuos presenta una problemática ambiental no desdeñable, reduciéndose en gran medida mediante el control de la descontaminación de los vehículos que llegan a planta. Los residuos no sólo son gestionados sino que son recuperados y valorizados para su reutilización, en un gran porcentaje del residuo de entrada.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Superficie parcela actividad: 21.580 m²
- Residuos gestionados: 225.175 tn/año
- Consumo energético: 4.500.000 kWh
- Consumo de combustible: 150.000 l de gasoil
- Productos acabados: 185.675 tn/año (82,9% recuperado)
- Trabajadores industria: 45 trabajadores
- Consumo de agua: 1.507 m³/año
- Agua residual producida: 1.485 m³/año

TRABAJOS DESARROLLADOS POR EVREN

- Informe preliminar de suelos contaminados
- Estudio de Impacto Ambiental
- Proyecto Básico para la Autorización Ambiental Integrada.

CLIENTE

COMPAÑÍA FRAGMENTADORA VALENCIANA

La empresa Compañía Fragmentadora Valenciana S.A. dispone en estos momentos de unas instalaciones de fragmentación y valoración de de Chatarra sitas en el término municipal de Sollana. Las actuales instalaciones cuentan con declaración de impacto ambiental positiva según resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana de fecha 5 de Diciembre de 1990. Por resolución del Director General de Calidad Ambiental de fecha 12 de mayo de 2005 la compañía es empresa gestora de residuos no peligrosos.

